

Minuta de la **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el **22 de abril de 2022**.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, PRESIDENTA MUNICIPAL CON LICENCIA Y CANDIDATA A GOBERNADORA POSTULADA POR LA COALICIÓN JUNTOS HACEMOS HISTORIA EN QUINTANA ROO Y POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE SU CANDIDATO AL MISMO CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, JOSÉ LUIS PECH VÁRGUEZ, DERIVADO DE LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MEHLE/JD04/QROO/251/2022 Y SU ACUMULADO.

En la Ciudad de México, a las **nueve horas con cuarenta minutos del 22 de abril** del año dos mil veintidós, de manera virtual, a través del programa *Webex*, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su **Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de carácter Privado**, a la que asistieron la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y el Doctor Ciro Murayama Rendón, integrantes de la Comisión, así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Buenas tardes, bienvenidos a esta trigésima sexta sesión extraordinaria urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral

Le damos la bienvenida a la consejera Claudia Zavala, al consejero Ciro Murayama, y a la maestra Cintia Campos, que en esta ocasión nos está apoyando para fungir como secretaria técnica de la comisión.

A quien le pido que haga el pase de lista de manera nominal.

Mtra. Cintia Campos: Atenta a su instrucción, Presidenta, de manera nominal procederé a verificar la asistencia virtual a la presente sesión.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenas tardes.

Mtra. Cintia Campos: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, buenas tardes a todas y a todos.

Mtra. Cintia Campos: Gracias.

Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Mtra. Cintia Campos: Presidenta, el quórum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Entonces se declara formalmente instalada la sesión.

Y, por favor, le pido que dé cuenta del orden del día y, en su caso, lo someta a votación.

Mtra. Cintia Campos: Con mucho gusto.

El proyecto de orden del día se integra un punto, consistente en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto respecto de la solicitud de medidas cautelares formulada por María Elena Hermelinda Lezama Espinoza, presidenta municipal con licencia y candidata a la gubernatura postulada por la coalición Juntos Hacemos Historia en Quinta Roo y por Morena en contra de Movimiento Ciudadano y de su candidato al mismo cargo de elección popular, José Luis Pech Vázquez, derivado de la presunta difusión de propaganda calumniosa en radio y televisión dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/MEHLE/JD04/QROO/251/2022 y su acumulado.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día y si no es así, para que se tome la votación, gracias.

Mtra. Cintia Campos: Se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtra. Cintia Campos: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Mtra. Cintia Campos: Gracias.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cintia Campos: Presidenta, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Por favor dé cuenta del único asunto listado.

Mtra. Cintia Campos: María Elena Hermelinda Lezama Espinoza, actual candidata a la gubernatura de Quintana Roo postulada por la coalición Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo y el partido político Morena presentaron quejas en contra de Movimiento Ciudadano y de su candidato a la gubernatura de Quintana Roo.

Lo anterior, con motivo de la difusión de un promocional pautado por este partido político para radio y televisión durante la etapa de campaña del proceso electoral local de esta entidad federativa, toda vez que desde su perspectiva, su contenido constituye calumnia en su contra y un aparente fraude a la ley por el desacato a lo ordenado por esta comisión en el acuerdo 81/2022, relativo a la suspensión de la difusión de los spots denunciados en aquel asunto, ya que en el material ahora denunciado se sustituye la frase “traición es usar a Morena y al presidente para robarse el dinero, Mara es traición”, por la leyenda “traición es usar a Morena y al presidente para llevarse el dinero del pueblo, Mara es traición” lo que desde su perspectiva implica la reiteración de la imputación de un delito en su contra.

Por tal motivo, solicita el dictado de medidas cautelares a fin de que se ordene la suspensión del material denunciado.

Al respecto se propone la improcedencia de la medida cautelar porque, bajo la apariencia del buen derecho, las frases que los integran, en específico la que es motivo de inconformidad, no se dirige a la imputación de un hecho de carácter ilícito, como sí lo era desde una mirada en sede cautelar aquella que se imputaba en el expediente anterior a la candidata.

Por lo anterior, se propone la improcedencia.

Es cuanto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, que se reproduzca el video denunciado, por favor.

(Se reproduce material multimedia)

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Pregunto si hay alguna intervención.

Anuncio que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto. Y sí, es similar a uno que ya habíamos analizado y que, efectivamente, se declaró la procedencia de las medidas cautelares por una frase que contenía, que era “robarse el dinero del pueblo”.

Pero bueno, ya se cambió la expresión de “robarse” por una cuestión de “llevarse” y creo que en este caso ya no hay algún tipo de especificidad en relación con una conducta que pudiera ser aparentemente delictuosa.

Entonces, estaría de acuerdo con que sean improcedentes las medidas cautelares.

Pregunto si hay alguna otra intervención.

Si no es así, para que se tome la votación, y secretario, hay observaciones de forma y también hay unos precedentes que nos hacía notar la consejera Claudia Zavala, que se pueden agregar al proyecto para que se refuerce.

Entonces, si no hay alguien más para que se tome la votación, por favor.

Mtra. Cintia Campos: Sí, con las observaciones de forma y la inclusión de los precedentes que refiere, Presidenta, consulto de manera nominal si se aprueba el proyecto de acuerdo de medida cautelar.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtra. Cintia Campos: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Mtra. Cintia Campos: Muchas gracias.

Presidenta, consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Cintia Campos: Gracias.

Le informo, Presidenta, que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias.

Habiéndose agotado el único asunto listado en el orden del día, se da por concluida esta sesión.

Gracias a mis compañeras, a mi compañera Claudia Zavala, a mi compañero Ciro Murayama y a usted maestra Cintia Campos por apoyarnos, y obviamente agradecemos el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y el apoyo técnico, para hacer posible la realización de esta sesión.

Que tengan un excelente día, gracias.

Concluye la Comisión de Quejas

(Rúbricas)

DRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA HERRERA	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ	DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERA ELECTORAL	CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA	
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN	

